14 de diciembre de 2022 No. 72637

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario (a) de Infraestructura

Asunto: Certificación Consejo de Gobierno No 16 de 2022

Cordial saludo,

La Secretaría Privada certifica que en el Consejo de Gobierno Ampliado No. 16, realizado el jueves 17 de noviembre del presente año en salón Virginia de Expofuturo, presidido por el Señor Alcalde Dr. CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ se puso en consideración en el segundo punto del orden del día la declaratoria de importancia estratégica de la segunda fase del proyecto estratégico de la Avenida de los Colibríes.

La presentación ante los integrantes del Consejo de Gobierno la realizan el secretario de Infraestructura Juan Carlos Restrepo y el Ingeniero Milton Hurtado, quienes explican la importancia de este proyecto estratégico para el trámite de vigencias futuras excepcionales 2023-2025 del Proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS ALTERNAS", definido como: "La construcción de vías alternas en la ciudad por parte del mandatario, permitirá aliviar la carga que tienen las existentes, ayudando a redistribuir el tránsito de vehículos en vez de concentrarlo" y para el cual de manera particular se pretende adelantar la construcción de la segunda fase de la conexión Avenida los Colibríes, zona de expansión occidental cerritos desde el km 3+400 (Sector el Tigre) hasta el Hospital de Cuarto Nivel "Carolina Larrarte – Nuestra Señora de los Remedios", el cual mejorara la conectividad con el sur occidente del municipio, sector de gran expansión habitacional, comercial y potencial logístico, aliviando la carga sobre la movilidad en la vía principal, la cual evidencia gran congestión por incrementos de automotores que transitan sobre dicho corredor.

Con lo anterior, se justifica uno de los proyectos más importantes para las nuevas zonas de expansión occidental del municipio, integrando nuevos territorios hoy en desarrollo con actividades residenciales y de actividad múltiple, como el hospital de cuarto nivel (Carolina Larrarte nuestra señora de los remedios). Este corredor se convierte en una solución

necesaria de una vía paralela a la doble calzada Pereira – Cerritos, mejorando las condiciones de capacidad y seguridad vial que hoy presenta este sector, actualmente se puede evidenciar la gran congestión vehicular en esta zona debido al desarrollo urbanístico. Este corredor es un acceso importante para el ingreso de población desde el Departamento del Valle del Cauca, esta vía se queda insuficiente, para los diferentes medios de transporte privado y de carga.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio la define como una vía arteria principal, en doble calzada de tres carriles cada una, un carril para el sistema de transporte colectivo y dos carriles para el tráfico mixto; el proyecto plantea ciclo ruta y andenes.

La inversión total del componente de Fortalecimiento de la gestión del proyecto para los años 2023 al 2025 es de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($155.183.534.369), que tendrán como fuente los ingresos esperados de recursos de crédito y recursos propios.

A su vez la secretaria Jurídica Luz Adriana Restrepo explico las facultades que otorga la ley 1483 de 2011 para las vigencias futuras excepcionales y los requisitos que deben cumplir para poder ser autorizadas por el gobierno local.

Terminada las intervenciones el señor Alcalde pone a consideración ante el Consejo de Gobierno del municipio de Pereira, la propuesta de la Secretaría de Infraestructura, siendo aprobada de manera unánime y por tanto se declara de importancia estratégica el proyecto registrado como “2020660010089 - considerado dentro de la línea estratégica ¨PEREIRA MODERNA”, sector, TRANSPORTE¨, programa ¨PEREIRA SE MUEVE MAS".

Lo anterior para conocimiento, aprobación y declaración de importancia estratégica por unanimidad de todos los asistentes del gabinete Municipal: secretarios de despacho del sector central, directores y gerentes de institutos descentralizados.

Para constancia se firma en la Ciudad de Pereira a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



MONICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada

Proyectó y Elaboró: Claudia Ximena Londoño Jaramillo